



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/9/9/Add.1
15 de agosto de 2003

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Novena reunión

Montreal, 10-14 de noviembre de 2003

Tema 5.2 del programa provisional*

UTILIZACIÓN SOSTENIBLE: ELABORACIÓN DE PRINCIPIOS PRÁCTICOS, ORIENTACIÓN OPERACIONAL E INSTRUMENTOS ASOCIADOS

Nota del Secretario Ejecutivo

Adendo

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA FORESTAL PARA OBTENER PRODUCTOS Y SERVICIOS Y PARTICIPAR EN LOS BENEFICIOS

RESUMEN EJECUTIVO

Se ha redactado la presente nota para atender al párrafo 19 f) de la decisión VI/22 de la Conferencia de las Partes, por la que se pedía al Secretario Ejecutivo que redactara en colaboración con otras organizaciones pertinentes un informe con recomendaciones relativas a la ordenación de la diversidad biológica forestal, utilización sostenible de la que procedan productos y servicios y participación en los beneficios. La Conferencia de las Partes pidió que en el informe deberían incluirse los siguientes elementos: i) la utilización sostenible y la ordenación de los bosques, incluso por parte de las comunidades indígenas y locales; ii) planificación e instrumentos de modelado; iii) criterios e indicadores; iv) valoración económica de los bienes y servicios de la diversidad biológica forestal; v) vigilancia de la utilización insostenible; vi) necesidades de las comunidades indígenas y locales y viii) información pertinente a la consideración de las necesidades de las generaciones futuras. La Conferencia de las Partes pidió además que el informe se basara en la información proporcionada por las Partes y miembros de la Asociación sobre los bosques.

Para facilitar la recopilación de información pertinente, el Secretario Ejecutivo distribuyó en octubre de 2002 un cuestionario que atendía a las cuestiones mencionadas. En la presente nota se proporciona en la introducción una breve explicación de la solicitud que figuraba en el párrafo 19 f) de la decisión VI/22, y del proceso utilizado para recopilar la información pertinente. Veinticinco Partes en el Convenio respondieron al cuestionario y en lo que sigue se presenta un compendio de sus respuestas.

* UNEP/CBD/SBSTTA/9/1.

/...

Cuestiones de política y planificación y asuntos legislativos

Después de una breve introducción se resume en la sección II de la presente nota la información relativa a cuestiones legislativas, de política y de planificación. Parece ser, en general, que los esfuerzos de coordinación y las modificaciones institucionales realizadas por las Partes garantizan uniformidad de acción en el entorno de los departamentos e instituciones nacionales. Además, las enmiendas de los marcos jurídicos ambientales que han sido en gran medida consecuencia de acuerdos a los que se llegó a nivel internacional o a cambios en las políticas nacionales, prestan apoyo a la transición hacia políticas ambientales bien fundadas y, en particular, al establecimiento de áreas protegidas y de reservas naturales. Las Partes han atendido insistentemente a las necesidades de las generaciones futuras promoviendo una combinación de actividades para conservación de la diversidad biológica, utilización sostenible de sus recursos forestales y participación en los beneficios procedentes de su utilización así como para investir autoridad y poderes en las comunidades locales.

El trabajo básico establecido por los países y su aplicación a una serie de programas y planes para la ordenación sostenible de los recursos forestales, así como la elaboración de políticas y estrategias nacionales, han estado en general enfocadas hacia el logro de la sostenibilidad y para optimizar los servicios ecológicos, junto con una mayor competencia y productividad en el sector forestal. Hay muchos ejemplos de programas nacionales sobre bosques que han sido presentados como instrumentales para la creación del consenso, para promover la intervención de los interesados y de las comunidades locales en la ordenación sostenible de los bosques mediante una adopción de decisiones compartida. En muchos casos se integran a los programas y planes valores socioeconómicos y culturales en la ordenación de los bosques y se protegen los conocimientos y costumbres tradicionales. Ha surgido la participación del público como uno de los instrumentos principales para mantener en equilibrio los factores ambientales, económicos y ecológicos en la planificación y ordenación de los bosques. Se han establecido también, en apoyo de la ordenación sostenible de la diversidad biológica forestal, una serie de subvenciones y otra clase de incentivos.

Comunidades indígenas y locales

Respecto a las cuestiones relacionadas con las comunidades indígenas y locales (sección III), se destaca en el informe la importancia de elaborar programas que promuevan la ordenación sostenible y la utilización de recursos forestales que respondan a las necesidades específicas de las comunidades indígenas y locales. A este respecto, las medidas que han tenido éxito implican en general la aplicación de proyectos específicos y el establecimiento de mecanismos de participación. En general la mayoría de los proyectos descritos por las Partes se dirigen a la mejora de la calidad de la vida de las comunidades locales mediante la utilización sostenible de la diversidad biológica. También se han adoptado una serie de mecanismos y procedimientos conducentes a mantener en equilibrio los intereses diversos de numerosos interesados.

Instrumentos y criterios

Respecto a la cuestión de la valoración económica de los bienes y servicios de la diversidad biológica forestal, muchos países han investigado acerca del modo de elaborar nuevos enfoques (sección IV). No obstante, aunque se progresa, la investigación no ha superado todavía las limitaciones de hacer una valoración económica extendida a las operaciones. Las tentativas de crear sistemas de contabilidad todavía están en muchos países en las fases preliminares. Se han aplicado además instrumentos y enfoques concretos de planificación para la gestión de los recursos y se han redactado informes sobre la adopción de criterios e indicadores definidos a nivel internacional, así como acerca de la adaptación y mejora de tales indicadores para que puedan ser aplicados a nivel nacional. En este contexto, las Partes consideraron planes de constituir instrumentos prácticos para la aplicación de programas a largo plazo y para legislar cuestiones relativas a silvicultura. Respecto a la cuestión de recursos forestales no madereros (NTFR), la mayoría de los países informaron que estaban siendo ampliamente utilizados tales recursos

pero que todavía no se contaba con programas y actividades específicos cuya meta fuera su ordenación sostenible. En cuanto se refiere a la vigilancia de usos no sostenibles, en las investigaciones de las Partes se aplican en general métodos de vigilancia de las ciencias biológicas que se extienden a parámetros ecológicos y biológicos pero que no representan necesariamente la sostenibilidad de los usos ni la ordenación de la diversidad biológica forestal.

Situación de aplicación de los planes voluntarios de certificación independiente de los bosques

Entre los 25 países que respondieron al cuestionario, se destacaron varios sistemas de certificación de los bosques, siendo los principales el Plan del Consejo Mundial de Manejo Forestal (FSC) y el Plan Paneuropeo de Certificación de los Bosques (PFC). Las opciones de los países y el desarrollo de planes nacionales de certificación estaban en general inspirados por los modelos mencionados. Respecto a cada una de las Partes que respondieron, se destaca en la nota de estudio la forma de adoptar el plan voluntario que presta apoyo a la aplicación de prácticas sostenibles de ordenación forestal (sección V).

Apoyo y contribución a iniciativas regionales de cooperación

Entre los mecanismos de cooperación elaborados a nivel nacional y regional parece que las redes modelo de bosques surgen como una de las formas más eficaces de cooperación. En la función de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC) y en el Programa de Medio Ambiente Regional del Pacífico Meridional (SPREP) se destacan también y se describen las experiencias de las Partes que respondieron (sección VI).

Lecciones aprendidas

La sección VII abarca las lecciones aprendidas por los países en la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal y en la participación en sus beneficios, así como las inquietudes concretas de los países respecto a estas cuestiones. En las respuestas recibidas surge el consenso sobre la importancia de los programas de sensibilización del público, de educación y de comunicaciones para promover prácticas sostenibles. Además, se señalaron como asuntos prioritarios en opinión de muchos países la necesidad de continuar con la investigación y la supervisión de la diversidad biológica y con la compartición de la información. Además varios países señalaron la consulta de las comunidades locales y la creación de capacidad como medios para mejorar la ordenación sostenible de los bosques.

RECOMENDACIONES PROPUESTAS

Los elementos siguientes que se proponen como recomendaciones dirigidas a la Conferencia de las Partes por el Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico proceden de las opiniones y sugerencias que presentaron las Partes que respondieron y se basan en experiencias nacionales en materia de utilización sostenible de la diversidad biológica forestal y de participación en los beneficios.

1. *Respecto a las estrategias y enfoques de gestión, es necesario:*
 - a) reconocer un enfoque amplio para la gestión de los ecosistemas, que abarque los paradigmas de ordenación sostenible de los bosques así como el enfoque por ecosistemas, a título de marco apropiado en apoyo de la planificación y de la gestión a escalas de paisajes requeridas;
 - b) reconocer que la ordenación sostenible de los bosques basada en principios de viabilidad económica, de aceptación socioambiental y de integridad ecológica es un marco conveniente para vincular los objetivos de conservación y los de desarrollo;

c) elaborar y/o revisar la legislación pertinente a nivel nacional para consolidar e intensificar los regímenes vigentes de ordenación sostenible de los bosques.

2. *Respecto a las comunidades indígenas y locales, es necesario:*

a) examinar la legislación vigente y elaborar, en la medida necesaria, medidas legislativas concretas que conduzcan a la protección de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques;

b) asegurar la imposición eficaz de la legislación para adelantar la gestión sostenible y aplicar la diversidad biológica forestal y la participación en los beneficios;

c) iniciar o intensificar campañas concretas de sensibilización del público para promover la participación del mismo en la ordenación sostenible de la diversidad biológica forestal en el entorno de comunidades indígenas y locales;

d) promover la transferencia de tecnología y el uso de incentivos adecuados para mejorar la participación de las comunidades indígenas y locales en la ordenación sostenible de la diversidad biológica forestal;

e) señalar y responder a las necesidades técnicas y financieras de las comunidades indígenas y locales que correspondan a la ordenación sostenible de los bosques.

3. *Respecto a los mecanismos de participación, a la compartición de la información y a la educación, es necesario:*

a) emprender nuevas actividades a nivel internacional y nacional e intensificar la cooperación de las organizaciones e instituciones pertinentes que son responsables de la conservación y gestión de los recursos forestales, entre otras cosas, mediante la compartición de la información sobre lecciones aprendidas en la gestión sostenible de los bosques y determinación de los mecanismos, técnicos y financieros, que pudieran servir de apoyo a los países en desarrollo en cuanto a la aplicación de programas y estrategias pertinentes;

b) mejorar los sistemas nacionales de vigilancia de los bosques y, con este fin, crear inventarios nacionales y centros de registro, elaborar y utilizar indicadores adecuados para la diversidad biológica forestal y emprender una cartografía y supervisión regular de la diversidad biológica;

c) alentar a los interesados pertinentes y permitirles participar en los programas nacionales de silvicultura a fin de atender a las demandas de recursos forestales nativos al mismo tiempo que se promueve la utilización sostenible de los recursos y se protegen los conocimientos tradicionales;

d) considerar la educación y la capacitación profesional como medios prioritarios para la ordenación sostenible de los bosques y promover al respecto la creación de sistemas regionales, nacionales y/o locales de educación y de capacitación destinados a diversos interesados.

4. *Respecto a la cooperación, es necesario:*

a) señalar los mecanismos técnicos y financieros que presten apoyo a los países en la aplicación de programas y medidas estratégicos para el fomento de la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal, tales como investigación e inventarios, e intensificar la participación de las organizaciones de comunidades locales e indígenas;

b) proporcionar nueva asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo y a los países con economías en transición, entre otras cosas, mediante un compromiso más firme de los Gobiernos

donantes y de las organizaciones internacionales en cuanto a prestar apoyo a la gestión sostenible y a la utilización de la diversidad biológica.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 1 |
| RECOMENDACIONES PROPUESTAS | 3 |
| I. INTRODUCCIÓN | 7 |
| II. CUESTIONES DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS LEGISLATIVOS | 7 |
| A. Modificación de los arreglos institucionales y de la legislación forestal vigentes | 8 |
| B. Necesidades e intereses de las generaciones futuras..... | 8 |
| C. Políticas, estrategias, programas y planes | 9 |
| D. Incorporación de los valores socioeconómicos y culturales | 10 |
| III. COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES..... | 11 |
| A. Proyectos que promueven los usos y conocimientos tradicionales..... | 11 |
| B. Mecanismos de participación..... | 12 |
| IV. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS | 12 |
| A. Valoración económica de los bienes y servicios que ofrece la diversidad biológica forestal..... | 12 |
| B. Instrumentos de planificación y modelado para la utilización y gestión sostenibles de la diversidad biológica forestal..... | 13 |
| C. Criterios e indicadores de utilización sostenible de la diversidad biológica forestal | 14 |
| D. Utilización sostenible de recursos forestales no madereros (NTFR)..... | 15 |
| V. SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE LOS PLANES VOLUNTARIOS DE CERTIFICACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS BOSQUES..... | 16 |
| VI. APOYO Y APORTE A INICIATIVAS REGIONALES DE COOPERACIÓN..... | 18 |
| VII. LECCIONES APRENDIDAS | 20 |
| ELEMENTO 1, META 4, OBJETIVO 1 DEL PROGRAMA DE TRABAJO AMPLIADO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA FORESTAL | 22 |
| CUESTIONARIO | 23 |

I. INTRODUCCIÓN

1. En abril de 2002, la sexta reunión de la Conferencia de las Partes adoptó un programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal (decisión VI/22). Para prestar asistencia en la aplicación del programa de trabajo ampliado, se pidió al Secretario Ejecutivo que adoptara medidas en relación con algunas zonas de concentración iniciales, las cuales se determinó que constituirían etapas importantes para la implantación de actividades a nivel regional e internacional. En el párrafo 19 f) de la decisión VI/22, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo, que en colaboración con miembros del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y de la Asociación de colaboración sobre los bosques, y otros órganos pertinentes, incluidas las organizaciones, instituciones y procesos de pueblos indígenas, recopilara un informe con recomendaciones relativas a la ordenación de la diversidad biológica forestal, la utilización sostenible de la que procedan productos y servicios y la participación en los beneficios.

2. La finalidad de este informe es “ayudar en la realización de las actividades bajo el elemento 1, meta 4, objetivo 1 del programa de trabajo, examinando la forma por la que las Partes consideran la sostenibilidad a largo plazo y la conservación de la diversidad biológica forestal en el contexto del comercio y de la consiguiente recolección de productos forestales”. Según lo requería la decisión VI/22, el informe debería basarse en la información proporcionada por las Partes y miembros de la Asociación de colaboración sobre los bosques (CPF) y debería cubrir, entre otras cosas a) la utilización sostenible y la ordenación de los bosques; b) la planificación e instrumentos de modelado; c) criterios e indicadores; d) valoración económica de los bienes y servicios de la diversidad biológica forestal; e) vigilancia de la utilización insostenible; y f) necesidades de las comunidades indígenas y locales e información pertinente a la consideración de las necesidades de las generaciones futuras.

3. Con miras a recopilar la información pertinente de las Partes, la Secretaría distribuyó un cuestionario en octubre de 2002 (véase el anexo II) con preguntas relacionadas con los temas mencionados. La información que figura en el presente informe se ha basado en las respuestas que proporcionaron al cuestionario 25 Partes^{1/} en el Convenio. Se dispone del texto completo de las ponencias de las Partes en el sitio de Internet del Convenio cuya dirección es www.biodiv.org.

4. Para facilitar la contribución del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y de los miembros de la Asociación de colaboración sobre los bosques, y de otros órganos pertinentes, la Secretaría creó en junio de 2003 una página de consulta limitada, en el sitio de Internet del Convenio, en la que se colocaron todos los proyectos de documentos para que fueran examinados y para recibir comentarios adicionales.

5. Considerando el número limitado de respuestas recibidas, no pueden generalizarse a todos los países las conclusiones derivadas en esta nota.

II. CUESTIONES DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS LEGISLATIVOS

6. Para promover la gestión y utilización sostenibles de la diversidad biológica forestal, los países han adoptado una serie de medidas, incluidos cambios institucionales y la modificación y/o establecimiento de nueva legislación, la preparación de planes y estrategias intergeneracionales, políticas y planes que atienden a la cuestión así como la incorporación a la toma de decisiones de política pertinente a los valores socioeconómicos y culturales. A continuación se presenta una reseña de estas medidas adoptadas por los países.

^{1/} Se recibieron ponencias de: Alemania, Argentina, Austria, Belarús, Bolivia, Canadá, Colombia, Chipre, Ecuador, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Guatemala, Irlanda, Mauricio, Nigeria, Omán, Polonia, República de Moldova, República Checa, República Islámica del Irán, Samoa, Sudán, Suiza y Tayikistán,.

A. *Modificación de los arreglos institucionales y de la legislación forestal vigentes*

7. Varias Partes establecieron nuevas instituciones con miras a mejorar la uniformidad de sus medidas y a evitar duplicación de esfuerzos entre unos y otros departamentos e instituciones nacionales. Por ejemplo, en Nigeria, Argentina y Samoa se han establecido nuevos departamentos de conservación del medio ambiente y organismos nacionales de conservación del medio ambiente en el entorno de los Ministerios de recursos nacionales, en apoyo de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad biológica. De modo análogo, se espera que en Guatemala la creación de la Comisión nacional sobre normas forestales mejore la sinergia entre las 15 instituciones nacionales en su labor sobre normas y criterios e indicadores de gestión sostenible. Están también en vías de realización en muchos países los planes para fusionar bajo una dependencia técnica, distintas secciones y departamentos, a fin de que converjan las responsabilidades respecto a medio ambiente y conservación.

8. Las modificaciones políticas internas y su reestructuración, así como los nuevos compromisos y acontecimientos convenidos a nivel internacional constituyen la base de la mayoría de las enmiendas emprendidas en muchos países en los marcos jurídicos sobre medio ambiente. Por ejemplo, en los países europeos, el compromiso y los principios convenidos en la Conferencia Ministerial sobre la protección de los bosques en Europa tuvieron un importante impacto en las leyes y legislación nacionales sobre bosques. Son un ejemplo patente Austria y Belarús: tanto la ley forestal de Austria como el código sobre bosques de Belarús han sido construidos en base a conceptos de utilización multifuncional sostenible de los bosques, a la conservación de la diversidad biológica y de paisajes y al mantenimiento de las funciones ecológicas de los bosques.

9. En el pasado decenio se adoptó también una nueva legislación para promover el establecimiento de áreas protegidas, incluidas reservas naturales y otras zonas de valor específico. En Estonia, el Gobierno estableció en 1995 “reservas críticas de recursos naturales renovables” mediante la ley de desarrollo sostenible con miras a prestar apoyo al equilibrio natural y a la renovación de la diversidad biológica. Con una finalidad análoga, Finlandia está planificando implantar al año 2004 varios programas de desarrollo de parques nacionales y de reservas naturales. Guatemala está estableciendo los mecanismos jurídicos que promoverían la ordenación sostenible de los bosques en el entorno de áreas protegidas. Se protegen emplazamiento ecológicamente importantes en Suiza mediante la ley de protección del patrimonio natural adoptada en 1966 por la que se señalan los emplazamientos que han de colocarse bajo regímenes de gestión especial y el concepto venidero de zona protegida forestal que establece los objetivos de las áreas protegidas. Se promueve en Canadá la protección de especies en peligro mediante la ley de especies en peligro (SARA-2002) y mediante planes de acción para la recuperación de especies que se ha demostrado corren el riesgo máximo, en las cuales desempeñan una función esencial las comunidades indígenas. Se establecieron también otros regímenes nacionales con la finalidad de atender concretamente a la utilización sostenible y a cuestiones de participación en los beneficios, siendo tal el caso de la ley forestal de Bolivia y el proyecto de ley que atiende a la conservación y utilización adecuada de los recursos de la diversidad biológica del Ministerio de agricultura y pesquerías de Omán.

B. *Necesidades e intereses de las generaciones futuras*

10. Las Partes han respondido de un modo muy parecido a la cuestión de la índole, en el paso de una generación a otra, de sus planes y estrategias para la gestión y utilización de la diversidad biológica forestal. La estabilidad de los bosques, así como el logro de los tres objetivos del Convenio han sido considerados en general como medios importantes para garantizar la sostenibilidad social y ecológica de los bosques. En otras palabras, se considera que el mantenimiento de los ecosistemas forestales a largo plazo puede lograrse mediante una combinación de conservación de la diversidad de las especies, de utilización sostenible y eficiente de los componentes de la diversidad biológica y de la participación en los beneficios procedentes de esa utilización que contribuirán a la mitigación de la pobreza de generaciones futuras y a normas de vida más elevadas. Este concepto se encuentra, por ejemplo, en los sistemas de planificación de la República Checa, Colombia, Estonia, Bolivia, la República Islámica del

Irán, la ex República Yugoslava de Macedonia y Nigeria. Para varias de las Partes que respondieron, la planificación dirigida a la siguiente generación lleva también consigo el establecimiento de planes plurianuales cuyo período de vida útil pudiera cubrir los intereses de generaciones venideras. El plan estratégico de Belarús para la ordenación forestal y el programa nacional de forestación, la política de silvicultura de Finlandia, el programa nacional de Polonia para forestación así como el plan nacional colombiano para desarrollo forestal tienen todas visiones y objetivos establecidos a largo plazo.

11. El liderazgo político y la entrega de autoridad a las comunidades locales en cuanto a la gestión de los recursos naturales fueron también señalados como medios fundamentales de atender a las necesidades de las generaciones actuales y futuras. Ecuador, Samoa y Alemania insistieron en el concepto de administración y Suiza recordó el principio nacional de democracia directa que otorga oportunidades a los ciudadanos de influir en las actividades gubernamentales mediante iniciativas populares. De modo análogo Canadá mencionó que se conocen las necesidades de las generaciones futuras mediante consultas amplias y permanentes en el entorno de foros públicos. Canadá señaló que sus estrategias nacionales pasadas y vigentes sobre bosques representan la visión y valores colectivos de sus ciudadanos para el futuro de sus bosques y tienen como misión servir de guía a los esfuerzos nacionales en la ordenación sostenible de los bosques.

C. Políticas, estrategias, programas y planes

12. Casi todas las Partes que respondieron notificaron acerca de la elaboración de políticas y estrategias nacionales cuya finalidad consiste en consolidar y prestar apoyo a los regímenes forestales. En general, con los planes estratégicos se trata de llegar al equilibrio entre la sostenibilidad y la optimización de los servicios ecológicos y el aumento de la competencia y de la productividad del sector forestal. Por ejemplo, en el caso de Estonia la estrategia nacional ambiental combina la necesidad de lograr la sostenibilidad de los bosques con una mayor eficiencia de la ordenación forestal, incluida la producción sostenible y el uso efectivo de productos forestales. Se trata de lograr el desarrollo del sector forestal en Bolivia mediante un aumento de la capacidad de las instituciones públicas así como mediante el fomento de servicios forestales. La “estrategia de desarrollo sostenible de los bosques de Ecuador” promueve los servicios ambientales y la protección de la diversidad cultural y biológica como medios de desarrollo económico y social de las generaciones futuras. La necesidad de mantener el equilibrio entre diversos servicios forestales constituye también el foco del enfoque multinacional para la gestión forestal y su uso promovidos por Colombia, Alemania y Belarús.

13. En todos estos casos se considera que la sostenibilidad de los bosques es una combinación de conservación y preservación de los usos y funciones de los bosques. Se avanza en la conservación de la diversidad biológica forestal mediante el establecimiento de sistemas de corredores verdes o redes de áreas protegidas que sean representativas de la diversidad del país, tal y como ocurre en la estrategia nacional forestal canadiense o en la estrategia sobre desarrollo sostenible del sector forestal de Moldova. Se reconocía que un enfoque basado en la creación de áreas protegidas pudiera mantener intactos los ecosistemas, contribuir al sostén de las poblaciones saludables de especies nativas y actuar como reserva de recursos genéticos sustituibles.

14. Aunque no se formulaba específicamente la pregunta en el cuestionario, las Partes informaron también sobre el establecimiento de subvenciones y otros incentivos para la ordenación sostenible de la diversidad biológica forestal. En Austria, además de un sistema completo de subvenciones forestales que proporciona fondos públicos a los propietarios de los bosques para apoyar actividades concretas, el Gobierno reconoce la labor de los propietarios de los bosques que gestionan sus bosques de modo sostenible concediéndoles un galardón de “gestión ejemplar de los bosques”. Se aplican en general las subvenciones para promover la repoblación forestal y la conservación, tal como ocurren en la República Checa o en Finlandia. En este último caso, un plan de compensaciones establece la forma por la que un propietario de los terrenos mediante un contrato especial debería mantener o añadir al valor natural de su bosque y sobre la forma en la que será compensado por el “comprador” de tal valor natural, siendo éste el

Estado o una fundación. De modo análogo, pueden beneficiarse de ayudas monetarias en Irlanda la conservación y desarrollo de tierras boscosas nativas. En Mauricio también reciben asistencia técnica los propietarios privados, a título de incentivos, para la repoblación forestal de zonas montañosas y ribereñas.

15. Las Partes han informado ampliamente acerca de la preparación y aplicación de una serie de programas y planes de gestión sostenible de los recursos forestales que en general corresponden a disposiciones, principios y directrices convenidos a nivel internacional. Los programas son con frecuencia distintos en cuanto a su naturaleza y a sus expectativas. La restauración y recuperación de la biomasa forestal, la repoblación de los bosques y la ampliación de bosques, junto con la diversificación de la producción son las metas principales de los programas en Argentina (es decir “programa forestal social” y el “programa modelo forestal nacional”) así como en Mauricio. El plan nacional de Colombia para desarrollo forestal (PNDF) atiende de forma completa a la conservación y a la utilización sostenible, al desarrollo de la industria y a la participación de las comunidades. En otros casos, los programas nacionales parecen considerar como un privilegio la conservación de los bosques y la creación de redes de áreas protegidas o de reservas naturales. El programa de reservas naturales de Austria así como el programa nacional para la utilización eficiente de los recursos naturales y la protección del medio ambiente de Belarús son dos ejemplos de esta clase. De modo análogo el programa nacional sobre bosques de Finlandia se concentra en la restauración y gestión de las actuales áreas para conservación de la naturaleza.

16. En muchas ocasiones, los programas forestales nacionales son instrumentos para creación del consenso en cuestiones pertinentes de planificación, para promover la intervención de interesados distintos y de las comunidades locales en la ordenación sostenible de los bosques mediante la adopción de decisiones compartida. El programa canadiense modelo sobre bosques, por ejemplo, implica asociaciones de grupos y de personas en la gestión de once bosques modelos en la totalidad de Canadá que cubren más de seis millones de hectáreas y representan diversas ecologías de bosques importantes. De modo similar, Suiza lanzó en 2001 el programa nacional suizo sobre bosques, un proceso de participación e intersectorial en el que intervienen el sector privado y el sector público en la ordenación sostenible de los bosques. El programa nacional sobre bosques alemán promovía un diálogo permanente sobre la cuestión constituyendo un marco para la política y la acción de los diversos interesados.

D. Incorporación de los valores socioeconómicos y culturales

17. Varios países reconocían la necesidad de proteger los conocimientos y costumbres de las comunidades indígenas y locales mediante programas y planes de ordenación sostenible de los bosques, así como la necesidad de atender a las repercusiones que los cambios en la utilización de los bosques pudieran tener en la ordenación forestal tradicional en zonas agrícolas, tal como es el caso de Argentina y Belarús. El régimen sobre bosques de Bolivia atiende también a los efectos económicos favorables que pudieran ser generados mediante la utilización de los bosques y, por consiguiente, a la necesidad de que participen en los beneficios de forma equitativa todos los implicados.

18. En otros países se consideraban los usos integrados de los bosques como un elemento clave de la ordenación y administración forestales, con miras a combinar las funciones ecológicas y económicas de los bosques. Por ejemplo, en la República Checa el mantenimiento de las funciones socioeconómicas es uno de los criterios principales que están incluidos en el programa de planificación forestal por el que, entre otras cosas, se promueve el desarrollo rural en zonas forestales, el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo y usos de recreo de los bosques. Los usos para asueto y recreo, el diseño de los paisajes y la arqueología in situ son también valores culturales que se han incluido en el plan forestal sostenible de Irlanda. La silvicultura multifuncional, meta central de la política forestal alemana, se aplica a toda clase de instrumentos de planificación, gestión y vigilancia. Se presta apoyo a la sostenibilidad social y cultural en Finlandia mediante la integración de diversos usos de los bosques tales como la caza y otros usos de recreo. Además, la participación de los interesados en la preparación de políticas y

programas forestales asegura la incorporación a las actividades planificadas de todos los valores socioeconómicos y culturales.

19. Por cierto, la participación del público ha surgido como uno de los instrumentos principales para que en la planificación de los bosques se mantenga el equilibrio entre todos los factores ambientales, económicos y ecológicos. Se fomenta encarecidamente en Guatemala, Ecuador y Colombia la participación de la sociedad civil, en particular, la población rural y las comunidades indígenas y locales, en la adopción de políticas. Omán presta apoyo a la intervención pública en diversos programas de silvicultura. En Samoa se han iniciado y puesto en práctica proyectos mediante un proceso de consulta multidisciplinaria con miras a que los interesados principales intervengan activamente. El Gobierno de Sudán está promoviendo la participación de las comunidades locales en la protección de los bosques y en la utilización sostenible y ha asegurado la tenencia de los terrenos para bosques de la comunidad. Las comunidades son conscientes de las cuestiones de gestión e intervienen activamente en las prácticas de regeneración, protección, y silvicultura así como en el desarrollo de los recursos forestales. Se han introducido oficialmente procedimientos de participación del público para planificación de la gestión forestal a nivel regional en Suiza, por lo que los cantones han de asegurarse de que el público está i) informado acerca de los objetivos y acerca del curso del proceso de planificación; ii) es capaz de participar de modo adecuado; iii) ha sido consultado sobre documentos de planificación.

20. Se fomenta en Austria el desarrollo sociocultural y ecológico sostenible de los bosques mediante áreas especiales designadas como reservas de la biosfera o el otorgamiento de un diploma europeo del Consejo de Europa. En ambos casos, los aspectos socioeconómicos constituyen uno de los principales criterios de selección. Además, las instituciones académicas desempeñan una labor científica respecto a los valores socioeconómicos y culturales de los bosques y proporcionan la base para diseñar instrumentos de planificación de la utilización sostenible de los recursos forestales. Canadá está también emprendiendo una serie de estudios socioeconómicos sobre comunidades que dependen de sus recursos y trata de incorporar a las prácticas forestales valores socioeconómicos y culturales, mediante la comprensión de las dependencias mutuas entre el hombre y la naturaleza. Se emprendió una encuesta dirigida a una muestra de 87 000 canadienses en nombre de una asociación de dieciséis organismos gubernamentales a nivel federal, provincial y territorial, con miras a recopilar información precisa sobre la importancia y el valor de la naturaleza para los ciudadanos canadienses .

III. COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

21. Se pidió a las Partes que proporcionaran información sobre programas ejecutados a nivel nacional, concentrándose en particular en la forma por la que se atiende a necesidades concretas de las comunidades indígenas y locales, incluido el apoyo ofrecido a aquellas actividades que implican la utilización de conocimientos relacionados con los bosques en la gestión de la diversidad biológica. Las respuestas recibidas demuestran que las Partes lanzaron y llevaron a la práctica proyectos piloto o concretos en los que se utilizan mecanismos de participación para que intervengan las comunidades indígenas y locales en los procesos pertinentes de adopción de decisiones.

A. *Proyectos que promueven los usos y conocimientos tradicionales*

22. La mayoría de los proyectos notificados tiende a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales por conducto de la utilización sostenible de la diversidad biológica. Sea que tales actividades se dirijan a asentamientos pequeños, tales como la comunidad TOBA de aborígenes en la provincia de Formosa de Argentina, sea que se dirija a áreas protegidas tales como el bosque del parque Altos de San Miguel en Guatemala, en general llevan consigo una serie de actividades destinadas al fomento de la utilización sostenible y a la protección de las prácticas y conocimientos tradicionales. En Suiza se lanzaron proyectos interdisciplinarios mediante los cuales se alentaba a las comunidades locales a aplicar la gestión tradicional de los bosques para preservar la diversidad biológica local. Se incorporaron a la construcción moderna los conocimientos tradicionales relativos a la utilización de

maderas. De modo análogo Austria está realizando proyectos en el entorno de la iniciativa LEADER de la Unión Europea por la que se presta apoyo al desarrollo sostenible de zonas rurales así como a las reservas de la biosfera para promover el uso tradicional de maderas y de los conocimientos tradicionales en la construcción de domicilios y en su restauración. Canadá también ha alentado a la realización de varias asociaciones y a más de 1 300 proyectos que prestan apoyo a la capacitación por conducto de la utilización sostenible y las prácticas sostenibles de ordenación forestal de las Naciones o Pueblos autóctonos.

23. El desarrollo de la silvicultura comunitaria y el establecimiento de áreas indígenas de conservación de los bosques en las aldeas son también buenos ejemplos de la forma por la que las Partes responden a las necesidades específicas de las comunidades locales. El proyecto de área de conservación de bosques en Samoa y el proyecto PROFORS (Programa Forestal Sucumbios) en Ecuador, promueven, por ejemplo, el desarrollo de usos prudentes y sostenibles de los bosques para la generación de ingresos y para prácticas de conservación comunitaria. Nigeria informó también acerca del establecimiento de varias reservas de bosques de propiedad comunitaria tales como las de la iniciativa IKURI en el Estado Cross River, por el cual las comunidades indígenas gestionan los bosques aplicando prácticas y conocimientos tradicionales.

B. Mecanismos de participación

24. Sea por las llamadas “asociaciones sociales”, tales como en el caso de Austria, sea mediante “la democracia directa” como es el caso en Suiza, sea sencillamente mediante procesos de participación del público tal como en Finlandia, las Partes han informado acerca del establecimiento de mecanismos y procedimientos para que estén en equilibrio los intereses discrepantes de los diversos interesados, en particular, para que las opiniones de las comunidades indígenas y locales puedan tenerse en cuenta en los procesos de adopción de decisiones. En Canadá el programa modelo de bosques ofrece oportunidades a las comunidades autóctonas de participar en la toma de decisiones para la gestión sostenible de los bosques. Colombia está llevando a su conclusión la segunda fase del proyecto de desarrollo de la participación de la comunidad en el sector forestal (PACOFOR), proyecto por el que se trata de promover la participación de las comunidades indígenas y locales en actividades forestales y de agrosilvicultura a fin de mejorar su calidad de vida.

IV. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS

25. El cuestionario dirigía una serie de preguntas correspondientes a métodos, criterios y mecanismos utilizados en sus esfuerzos para la puesta en práctica de la ordenación sostenible de los bosques. Las Partes que respondieron explicaron con detalle lo relativo a: i) sus tentativas de evaluar y calcular el valor económico de la diversidad biológica; ii) sus instrumentos de planificación y de modelado para el uso y gestión sostenible de la diversidad biológica forestal; iii) los criterios aplicados para supervisar los usos de la diversidad biológica forestal y para evaluar el progreso logrado en la aplicación de políticas de gestión sostenible; iv) el uso sostenible de los recursos forestales no madereros.

A. Valoración económica de los bienes y servicios que ofrece la diversidad biológica forestal

26. El foco internacional en la valoración de los bienes y servicios forestales corresponde a la comprensión que los expertos forestales del mundo tienen acerca de las funciones múltiples que desempeñan los bosques en apoyo y para el suministro de funciones y servicios a los ecosistemas. Aunque en general hay estimaciones amplias de los valores forestales, incluidas nociones sobre valores intrínsecos, ecológicos, culturales, sociales y espirituales, apenas hay frecuentemente información sobre el valor monetario de tales funciones. Además, a pesar de la importancia de los recursos forestales no madereros, apenas se tiene en cuenta su valor en la planificación de la utilización de los terrenos, ni tampoco se tienen en cuenta los valores económicos de estos productos ni los servicios que proporcionan

cuando se evalúa el producto nacional bruto. ^{2/} A partir de las ponencias recibidas resulta que a pesar del deseo de interiorizar estos valores en las decisiones de gestión, y a pesar de que está progresando la investigación en muchos países para preparar nuevos enfoques de valoración todavía no se han superado problemas teóricos y otros que son necesarios para que la valoración constituya un instrumento operativo.

27. En Canadá, está continuando en las universidades la investigación acerca de la valoración de los productos forestales no madereros y no tradicionales, temas que se incluyen en los cursos para maestría y doctorado. En Austria se encargó la realización de un estudio por parte de la comunidad europea para investigar la estabilidad del marco EUROSTAR en cuanto a supervisar las funciones no madereras de los bosques desde el punto de vista de Austria. Varios institutos y fundaciones de la República Checa, Samoa y Ecuador están realizando investigaciones acerca de la valoración de productos forestales no madereros y acerca de otras funciones de los bosques. En Alemania en los estudios acerca de la valoración de bienes y servicios ajenos al mercado se utilizan métodos económicos ambientales para estimar el valor monetario de proteger la diversidad biológica así como el valor que proporcionan las áreas forestales para servicios de recreo. El organismo de bosques suizo financió un primer estudio en 1996 para evaluar la magnitud y el valor de los productos no forestales que son utilizados en Suiza. No se recopilan datos regulares y completos sobre el tema a nivel nacional a excepción de la caza. Al aumentar sin embargo el interés en el tema se han iniciado varios proyectos en Suiza a fin de integrar los datos sobre productos no madereros a las actuales estadísticas, tales como una encuesta industrial sobre bosques y maderas.

28. Están en estudio y desarrollo en varios países sistemas de contabilidad de los productos y servicios no madereros. El anuario estadístico de 2002 de Finlandia incluye una evaluación completa de la industria maderera y de los servicios que proporcionan a la economía nacional los productos forestales no madereros. Se han emprendido también en Guatemala, Bolivia y Ecuador iniciativas para establecer un sistema oficial de evaluación.

B. Instrumentos de planificación y modelado para la utilización y gestión sostenibles de la diversidad biológica forestal

29. Los enfoques integrados de gestión de recursos y los usos múltiples de los bosques han sido fomentados y llevados a la práctica en muchos de los países que respondieron al cuestionario. En este contexto, las Partes consideran que los planes (a nivel regional, local o de emplazamiento) son instrumentos principales para la ordenación sostenible de los bosques. Por ejemplo los planes forestales regionales constituyen documentos estratégicos que establecen objetivos, a medio y a largo plazo, para atender al interés de la sociedad suiza en los bosques y son un marco para la orientación futura y la adopción de decisiones de las autoridades forestales. Austria presta apoyo a una planificación interdisciplinaria mediante el plan de desarrollo forestal y un plan de silvicultura técnico, siendo este último un documento redactado por el propietario o por el técnico competente, en el que se incluye información sobre la esfera de interés. De modo análogo un plan de ordenación forestal en Finlandia para conservación privada de los bosques está habitualmente preparado por profesionales en silvicultura en cooperación con los propietarios de los bosques. Se incluye en el plan información, por ejemplo, acerca de especies, volúmenes, edades de los árboles y diversidad biológica forestal. Los centros de silvicultura y las asociaciones de ordenación forestal proporcionan capacitación a los propietarios de los bosques, así como otros servicios de asesoramiento, para que lleven a la puesta sus planes de ordenación forestal.

30. Los planes constituyen frecuentemente el instrumento práctico para la implantación de programas a largo plazo o para la legislación que responde a cuestiones de silvicultura, como es el caso de la ley forestal nacional de la República Checa. También está habitualmente asociada a los planes una amplia gama de instrumentos y directrices legislativos a los que han de subordinarse las actividades de ordenación forestal, tales como por ejemplo, los de planificación de cosechas madereras de la provincia de Alberta y las reglas de explotación de terrenos o la planificación de cuencas hidrológicas y directrices

^{2/} SCBD (2001)“Gestión sostenible de recursos forestales no madereros”, Serie técnica de CBD núm. 6

sobre diversidad biológica en el marco del código de prácticas forestales de Colombia Británica en Canadá.

31. Además de los planes directamente encaminados a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, se han formulado otros planes para atender a asuntos específicos pertinentes a la conservación de la diversidad biológica forestal. Por ejemplo, en Belarús, el plan de asignación eficaz de áreas protegidas especiales constituye el instrumento principal para la protección del patrimonio natural y cultural, para la conservación de la diversidad biológica y de los recursos de genes y para la protección de complejos de paisajes. De índole similar es el plan ecológico de paisajes finlandés, cuyo objetivo a largo plazo es asegurar la supervivencia de especies nativas como poblaciones viables. Entre otras medidas se requiere la conservación de los actuales hábitats valiosos y se asegura que se den las condiciones necesarias para que se desarrollen los nuevos. El programa de Colombia sobre diversidad biológica responde a la conservación y restauración de áreas de elevada prioridad y ecosistemas no forestales así como a la protección de especies amenazadas.

32. Samoa declaró que además de los planes existían sistemas de información geográfica (GIS) que constituían instrumentos capaces de prestar asistencia en el desarrollo forestal y en la planificación de cosechas forestales. En Samoa se ha preparado un GIS que mantiene información para aclarar los aspectos materiales (p. ej., curvas de nivel, pautas de drenaje) y políticos (p.ej., límites de propiedad, límites de concesión). El sistema funciona como un conjunto de soporte lógico con bases de datos digitalizadas y llevará al desarrollo del inventario forestal.

C. Criterios e indicadores de utilización sostenible de la diversidad biológica forestal

33. Varias Partes informaron acerca de haber adoptado criterios e indicadores preparados a nivel internacional y subsiguientemente perfeccionado estos criterios para que puedan mejor aplicarse a las condiciones y valores nacionales y locales. Los criterios e indicadores del proceso de Montreal para la conservación y gestión sostenible de bosques de zonas templadas y boreales han servido de inspiración a muchos países en la elaboración de sistemas nacionales de supervisión e inventario. A nivel regional, los criterios e indicadores FANS Europeos para ordenación forestal sostenible constituyen la base de la mayoría de los sistemas europeos (p.ej., Alemania, Austria, Belarús, Estonia, Finlandia, Irlanda, República Checa y Suiza). Los países europeos han adaptado estos criterios a sus circunstancias locales añadiendo en general otros indicadores a nivel nacional. En la mayoría de los casos, para la elaboración de un conjunto nacional de criterios e indicadores se tuvieron también en cuenta acontecimientos recientes de procesos forestales internacionales, tales como las propuestas de acción del IPF/IFF y la resolución de Lisboa L2.

34. A nivel nacional varios países informaron acerca del establecimiento de criterios e indicadores específicos. Por ejemplo, Belarús obtuvo sus criterios de supervisión sobre la información disponible en inventarios y encuestas sobre los terrenos realizadas por el Fondo forestal estatal. La República de Moldova, después de convertirse en miembro del grupo ICP-Forests organizó ensayos permanentes para la evaluación de la condición de salud de la vegetación forestal, consistente en una evaluación de la defoliación y pérdida de follaje de los árboles, así como acerca de los daños materiales causados por diversos factores bióticos y abióticos. Samoa formuló e impuso un código nacional de prácticas de tala de bosques en el que se incluye una lista de criterios e indicadores para supervisar y evaluar las operaciones comerciales de tala de bosques y para determinar las sanciones aplicables a prácticas que no estuvieran en consonancia con las disposiciones de política forestal y con el código de prácticas de tala de bosques. Ecuador está trabajando en relación con proyectos piloto para someter a prueba los criterios e indicadores de los bosques sostenibles del Amazonas. Colombia, con el apoyo de la Organización Internacional de las Madereras Tropicales (OIMT) completó un proyecto sobre la aplicación y evaluación de criterios e indicadores de ordenación forestal sostenible. El país llegó a resultados concretos tales como la determinación de algunas directrices metodológicas para prestar ayuda a la dependencia de ordenación forestal en la planificación de los bosques. El Gobierno de Colombia ha presentado una propuesta sobre

criterios e indicadores de ordenación sostenible de bosques naturales. El Consejo canadiense de ministerios forestales ha preparado un marco de criterios e indicadores con los que se mide e informa acerca de indicadores científicamente fundamentados para la sostenibilidad de los bosques. Están también en vías de ejecución esfuerzos de elaborar indicadores a nivel local que fueron preparados para adaptarse a las condiciones locales y regionales y proporcionan el marco para la vigilancia de cambios del terreno y para la evaluación de su influjo en los múltiples componentes de la ordenación forestal sostenible.

35. Las Partes informaron además sobre sus sistemas de inventario y vigilancia, en cuyas investigaciones se aplicaron en general métodos de levantamiento topográfico procedentes de las ciencias biológicas y que abarcan parámetros ecológicos y biológicos. Estos sistemas no representan necesariamente la sostenibilidad de los usos o de la ordenación de la diversidad biológica forestal. No obstante, se están elaborando sistemas de inventario nuevos y más completos. Es conducente al caso el inventario de bosques de Austria que además de datos tradicionales sobre terrenos forestales y reservas en crecimiento ofrece en la actualidad valiosa información sobre el desarrollo de la condición de los bosques y sobre la diversidad biológica forestal. El inventario proporcionará datos clave ecológicos y económicos sobre más de 11 000 terrenos de supervisión en todo el país de Austria que proporcionarán información básica actualizada para política forestal, economía forestal y ciencia forestal a fin de elaborar medidas jurídicas y de planificación. Los países consideran que sus inventarios son las bases de datos importantes en apoyo de la ordenación forestal en general y para la conservación y mejora de la diversidad biológica forestal en particular. Entre los diversos programas y proyectos particulares que han sido establecidos en Suiza con esta finalidad, el Inventario nacional de bosques (NFI) representa la base de datos más completa sobre este tema. Como parte del programa nacional de vigilancia de los bosques suizos, el NFI es el documento fundamental para conocer la estructura de los bosques y su evolución.

36. Más enfocada a la sostenibilidad es la estrategia forestal nacional canadiense que proporciona un sistema de indicadores nacionales para medir el progreso logrado en el logro de la ordenación forestal sostenible. El Consejo canadiense sobre gestión forestal publicó en 1995 un documento con el título “Definición de ordenación forestal sostenible, enfoque canadiense a criterios e indicadores” en el cual el primer indicador es la diversidad biológica. En otras publicaciones similares se ha recopilado información sobre la situación de la diversidad biológica forestal y constituye el foco para atender a los requisitos y lagunas de información. La estrategia nacional colombiana para la prevención y control del tráfico ilícito de especies salvajes está destinada a mejorar la gestión ambiental a base de establecer medidas preventivas de seguimiento, de vigilancia y de control del tráfico ilícito.

D. Utilización sostenible de recursos forestales no madereros (NTFR)

37. Aunque en todos los países que respondieron al cuestionario, se utilizan ampliamente los recursos forestales no madereros, varias de las Partes informaron acerca de la carencia de programas y actividades destinados a su ordenación sostenible. Algunos países están en trámites de elaborar legislación concreta para reglamentar su utilización, como por ejemplo las leyes de conservación de la naturaleza de las provincias federales de Austria o la ley de desarrollo sostenible de Estonia o la propuesta de una nueva ley de silvicultura en Ecuador. Se han establecido frecuentemente los marcos jurídicos para reglamentar la utilización de un recurso específico, como es el caso de la Ley para la cría renos de Finlandia o varias otras reglamentaciones nacionales sobre caza. El Gobierno de Bolivia ha elaborado una reglamentación técnica para promover la utilización y la gestión sostenible de los recursos forestales no madereros.

38. En cuanto atañe a la vigilancia de los recursos, Argentina ha creado una dependencia especial en el departamento de bosques para evaluar la situación actual y el potencial de los bienes no madereros. Los institutos de investigación son en general los encargados de las actividades de vigilancia. Por ejemplo, los recursos naturales de Canadá prestan apoyo a una asociación con la Royal Roads University (Universidad de carreteras y caminos reales) que se concentra en productos forestales no madereros en la silvicultura de la costa de Colombia Británica. De modo análogo, el Instituto de investigación sobre caza y pesquerías de Finlandia asume la responsabilidad de supervisar un gran número de especies de mamíferos y de aves de

caza; la gestión sostenible de las especies de caza se basa en estas estadísticas. En otras actividades iniciadas por los países para fomentar la utilización sostenible de recursos forestales no madereros se incluyen proyectos y el establecimiento de “zonas especiales”. Por ejemplo, el proyecto VAFOR (valoración de bosques) de Suiza está alentando a los propietarios de bosques a confiar en sus propias cualidades de administración tratando de obtener una remuneración por los numerosos servicios que ofrecen los bosques. El programa de mercado verde en Colombia tiende a consolidar la producción de bienes sostenibles desde el punto de vista ambiental y a aumentar el suministro de servicios ambientales competitivos en los mercados nacional e internacional, contribuyendo a la mejora de la calidad del medio ambiente y del bienestar social. Mauricio depende de la ampliación estimada de la industria turística para crear nuevas oportunidades en el sector de artesanía; se establecerán zonas especiales separadas para la producción de plantas en apoyo de la industria de artesanía.

V. SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE LOS PLANES VOLUNTARIOS DE CERTIFICACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS BOSQUES

39. Con los planes de certificación de los bosques se trata de complementar a la reglamentación y a la legislación definiendo un conjunto de principios e indicadores por los que se certifica que los productos tienen su origen en bosques de ordenación sostenible. Entre los 25 países que han proporcionado su aporte al cuestionario, se destacaron varios sistemas de certificación de bosques. El plan de certificación más ampliamente utilizado a nivel mundial es el que estableció en 1993 el Consejo Mundial de Manejo Forestal (FSC). En la región Europea varios países aplican el Plan Paneuropeo de certificación de bosques (PEFC), establecido en 1999 (véase la Tabla 1). En los sistemas de certificación FSP y PEFC se utilizan criterios e indicadores ligeramente distintos para la ordenación forestal sostenible pero en ambos casos se considera la diversidad biológica forestal y ambos se basan en evaluaciones independientes de terceras partes. En la mayoría de los países que informaron, los propietarios de los bosques tienen la opción de seleccionar el sistema que prefieran.

40. Bolivia es el país del mundo con la superficie más extensa de bosques naturales tropicales certificados como FSC con aproximadamente un millón de hectáreas. Guatemala tiene la segunda zona más extensa administrada por comunidades locales. Otros países, entre los que respondieron, con grandes extensiones de bosques certificados como FSC son: Alemania, Austria, Canadá, Finlandia, Polonia y Suiza.

41. Canadá informó acerca de la forma por la que se adoptaron normas voluntarias de certificación apoyadas por la implantación de prácticas de ordenación forestal sostenible con el compromiso subyacente de mantener la diversidad biológica junto con una multitud de otros valores forestales. La certificación de los bosques y el correspondiente etiquetado continúan siendo una opción voluntaria de las empresas, puesto que el gobierno federal no tiene ninguna función directa relativa a la adopción de decisiones por parte de las compañías forestales para que estén certificadas ni tampoco para el desarrollo de sistemas de certificación. En todo caso, la certificación de los bosques canadienses continúa a un ritmo impresionante debido también al compromiso adoptado por la Asociación de productos forestales de Canadá (FPAC) respecto a la certificación. En enero de 2002 la FPAC se convirtió en la primera asociación de la industria que exigía a todas sus compañías miembros la presentación de sus prácticas para someterlas a un escrutinio de auditorías independientes de terceras partes. La FPAC representa a 30 de los más grandes productores del país de pulpa, papel y productos madereros que administra más del 75 por ciento de los bosques de trabajo en Canadá. Se estima que al año 2006, por lo menos el 75 por ciento de los bosques de Canadá estará certificado en función de las normas específicas forestales disponibles en Canadá.

42. De modo similar, la postura general del Gobierno de Austria sobre certificación es que manteniéndose firmemente a favor de la certificación no promueve ningún plan particular. Bajo la dirección de la WWF de Austria, en el entorno del grupo maderero de la WWF, muchas compañías y empresas de Austria se han comprometido a utilizar productos madereros y madera que proviene de

bosques certificados en virtud del plan FSC. En Finlandia, se estableció un grupo de trabajo para la implantación de la certificación FSC y se recopiló un proyecto de propuesta de normas. Hasta ahora, solamente se han certificado en virtud del plan FSC pequeñas zonas experimentales de bosques.

43. También puede observarse en Alemania una tendencia ascendente permanente de certificación de los bosques. Hasta ahora, los gastos implicados en verificar la cadena de protección solamente permiten que un porcentaje relativamente pequeño de productos acabados certificados entre en el mercado. Se están actualmente aplicando grandes esfuerzos para dar forma a la cadena del sistema de protección para que esta sea más práctica. En general, ya se han certificado, según el plan de certificación FSC, 6,3 millones de hectáreas, es decir, casi el 61 por ciento de la zona de bosques de Alemania (4% o aproximadamente 400 000 hectáreas) y en virtud de la Certificación Forestal Paneuropea (PEFC) (el 57% o 6,1 millones de hectáreas). Los países federales están siguiendo diversas políticas relativas a la certificación de bosques forestales, algunos de ellos promoviendo el PEFC mientras que otros prefieren promover el plan FSC.

44. En Suiza se conocen dos sistemas de certificación: el plan de certificación FSC y el plan suizo de etiqueta-Q. Este último se basa en normas ISO y ha sido incorporado al plan PEFC. Suiza informó que ambos sistemas de certificación ya están bien establecidos en Suiza y que funcionarán en paralelo en el futuro. Se proporciona un hito a cargo de las normas nacionales para la certificación de bosques en Suiza. En estas normas se define lo que debería estipularse en cuanto a requisitos de ordenación forestal cuando se expida una certificación forestal.

45. La certificación Paneuropea de bosques se basa en los criterios e indicadores de Helsinki, pero su aplicación en diversos países europeos puede corresponder a normas y procedimientos completamente distintivos. Por ejemplo, en el sistema de certificación de bosques de Finlandia (FFCS) se han elaborado normas propias antes de que entraran en vigor las de PEFC, aunque no poseía una etiqueta ni una cadena de protección en esa fecha. El FFCS se basa en la certificación regional de grupos y explota los criterios e indicadores paneuropeos para la ordenación forestal sostenible. El sistema FFCS se extiende a todas las dimensiones de la certificación de los bosques: normas, certificación de cadena de protección y acreditación y calidad de la auditoría externa. En Finlandia, el 95 por ciento de los bosques (un total de 21,9 millones de hectáreas) han sido certificados en virtud del FFCS. Entre otros países en los que se aplica la certificación PEFC se incluyen: Austria (2002), la República Checa (2001), Estonia, Alemania y Finlandia (véase la tabla 1).

46. En junio de 2001, el PEFC convino en que el sistema checo satisfacía todos los criterios internacionales. Los productos de bosques, certificados según el sistema checo pueden etiquetarse con el logo internacional de PEFC. Desde 2002, el cien por cien de los bosques de Austria han sido certificados según el PEFC y aproximadamente 3 400 hectáreas (0,08 por ciento), han sido certificados según el plan FSC. En Estonia, se alienta a la ordenación forestal y a la certificación de productos de bosques mediante una diversidad de partes implicadas, incluidos el gobierno, las OGN y los propietarios de bosques. Entre las formas de certificación se incluyen PEFC, FSC y las normas ISO 14001.

47. En Belarús, está en preparación la certificación de los bosques, y se ha establecido un centro de información ecológica para aprendizaje. Sudán alienta también a la aplicación de planes voluntarios de certificación de bosques, pero no se han establecido para aplicarlas ninguna clase de medidas o mecanismos. En Samoa se ha iniciado meramente el debate sobre la certificación y se ha realizado a cargo de organismos SPC/GTZ un curso práctico de capacitación a principios del año en curso. El objetivo principal del curso práctico consistía en establecer un grupo de trabajo nacional para la certificación en el que intervendrán todos los interesados relacionados con silvicultura y en considerar si Samoa debería tener productos forestales certificados y en determinar normas preferibles de certificación.

Tabla 1. Sistema de certificación en los países que respondieron

| <i>Consejo Mundial de Manejo Forestal (FSC)</i> | <i>Certificación Paneuropea de bosques (PEFC)</i> | <i>Otros sistemas de certificación</i> | <i>Países sin medidas concretas o con medidas en preparación</i> |
|---|---|--|--|
| Argentina | Austria | Canadá (CSA) | Belarús |
| Austria | República Checa | Canadá (SFI) | Irán (República Islámica del) |
| Bolivia | Estonia | Estonia | Irlanda |
| Canadá | Finlandia (FFSC) | Suiza (Plan suizo de etiqueta-Q) | Mauricio |
| Colombia | Alemania | | Nigeria |
| República Checa | Polonia | | Omán |
| Ecuador | | | República de Moldova |
| Estonia | | | Samoa |
| Finlandia | | | Sudán |
| Alemania | | | Tayikistán |
| Guatemala | | | La ex República Yugoslava de Macedonia |
| Polonia | | | |
| Suiza | | | |

VI. APOYO Y APORTE A INICIATIVAS REGIONALES DE COOPERACIÓN

48. En los últimos decenios ha adquirido cada vez mayor importancia a nivel regional la cooperación en el campo de conservación y ordenación sostenible de los bosques, por ejemplo, la Conferencia Ministerial sobre protección de bosques en Europa (MCPFE) se convirtió en un foro permanente de cooperación de los ministros encargados de silvicultura en 40 Estados europeos.

49. Otro ejemplo de iniciativa europea es “Natura 2000”, por la que se define una red coherente de áreas protegidas por toda la región. Alemania, uno de sus miembros, ha establecido una ulterior cooperación entre áreas protegidas nacionales adyacentes y países vecinos. Son ejemplos de cooperación transfronteriza en prácticas de gestión de áreas protegidas el Parque Nacional de Bosques de Bavaria y el Parque Nacional de Bosques Bohemios (ambos entre la República Checa y Alemania) y la Reserva transfronteriza de biosfera de bosques del Palatinado/Vosges norteños (Alemania/Francia) en el marco del programa de la UNESCO el Hombre y la Biosfera (MAB).

50. La mayor parte de la asistencia al desarrollo alemana es de índole bilateral. Mediante esta asistencia, Alemania apoya en general y promueve la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (NBSAP) y los programas nacionales sobre bosques (NFP) como marco de política para atender a las causas subyacentes de la deforestación y en una forma holística e intersectorial. El apoyo a los países en desarrollo respecto a la conservación de los bosques y aspectos afines es también parte del programa de cooperación para el desarrollo de Alemania al que corresponden más de 310 proyectos en 66 países.

51. Los países bálticos han estado también en actividad en cuanto a iniciar varios proyectos de cooperación. En 1998, por ejemplo, el Consejo de los Estados del Mar Báltico adoptó el programa de acción 21 del Báltico para desarrollo sostenible, un programa conjunto en el que se destaca el desarrollo regional y que se concentra en varios sectores económicos, incluidos los bosques, la planificación del espacio y la educación. También se han aplicado proyectos de cooperación entre países Bálticos y Finlandia en virtud del programa de acción 21 del Báltico sobre bosques.

52. Canadá ha proporcionado también asistencia a países en desarrollo, siendo uno de los principales donantes de ayuda del mundo en la silvicultura internacional. En este contexto Canadá informó acerca de un aumento de su ayuda extranjera por lo menos del 8 por ciento anual en cada uno de los próximos años.

Además, Canadá fue uno de los primeros países que apoyaron la nueva asociación para desarrollo de África y comprometió \$500 millones de dólares dirigidos a un plan de acción de África convenido en una Cumbre G-8 de Canadá en junio de 2002. La asistencia se dirige hacia satisfacer los requisitos de subsistencia de varios segmentos más pobres de la población y a mitigar algunos de los problemas ambientales más serios con los que se enfrenta el mundo en desarrollo hoy en día tales como la desertificación y la erosión de los suelos.

53. Otro ejemplo de cooperación internacional es la intervención de Canadá en la red internacional de bosques modelo. Los bosques modelo están administrados por una asociación de interesados en la zona, para demostrar la gestión integrada de recursos importantes y para utilizar la tecnología más moderna y las prácticas forestales más fundamentales desde el punto de vista ecológico. Un tema central del programa internacional de bosques modelo es el desarrollo de vínculos específicos entre algunos bosques modelo particulares y otros en desarrollo. Mediante un proceso de “pareado”, determinado personal en un bosque modelo establecido desempeña la función de mentores en ayudar al bosque modelo en el desarrollo, planificación, operaciones, capacitación y actividades de transferencia de la tecnología dentro de la red. En la Cumbre de la tierra de 1992 celebrada en Río de Janeiro, Canadá se comprometió a ampliar internacionalmente el concepto de bosques modelo. Los emplazamientos internacionales para bosques modelo establecidos o en preparación (en Canadá, Estados Unidos, México, Federación de Rusia, Chile, Argentina, Japón y Malasia) han sido concebidos para convertir en realidad los principios de bosques convenidos como parte de la Cumbre de la tierra. Se ha establecido cada bosque modelo como uno a escala de trabajo destinado a efectuar la transición desde la gestión convencional de bosques a una gestión de producción forestal sostenible y de conservación del medio ambiente. Además de proporcionar asistencia para el desarrollo, Canadá informó también acerca de promover la ordenación forestal sostenible transfiriendo la tecnología forestal a otros países. Por ejemplo, Canadá está divulgando mapas interactivos de incendios por Internet diariamente por conducto de “FireM3”, el primer sistema plenamente automatizado para supervisar, trazar un mapa y modelar los grandes incendios de bosques a escala nacional. Esta tecnología prototipo fue transferida a México, a Estados Unidos y a Asia Sudoriental.

54. En Latinoamérica el Gobierno de Guatemala notificó algunos ejemplos de actividades de cooperación, tales como:

- a) el corredor biológico Meso-Americano,
- b) el proyecto de bosques y cambio climático centroamericano;
- c) la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD); y
- d) la Comisión Centroamericana de Bosques y Áreas Protegidas (CCAB-AP).

55. La Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC) ha sido uno de los foros principales de cooperación en África. Entre sus objetivos se cuenta la utilización sostenible de recursos naturales y la protección eficaz del medio ambiente. SADC trata de asegurar que se atiende a la mitigación de la pobreza en todas sus actividades y programas de forma que se encuentren soluciones a toda clase de problemas. Después de la fecha de unirse a la organización en 1995, Mauricio ha conseguido la aprobación de dos proyectos en la carpeta de proyectos de SADC. El primer proyecto estaba destinado a intensificar y mejorar los “colegios de silvicultura” en la región de SADC. Aproximadamente se capacitó a 120 oficiales de bosques en cuestiones de silvicultura con un componente de conservación de la diversidad biológica en la universidad de Mauricio. El segundo proyecto, la red central de árboles de SADC, preveía la producción de semillas de buena calidad por utilizar en programas de reforestación y la participación de 28 funcionarios en un curso sobre recursos genéticos forestales, gestión y levantamientos topográficos ecológicos.

56. El Programa Regional de Medio Ambiente del Pacífico Meridional (SPREP), cuya misión es “promover la cooperación en la región del Pacífico Meridional y proporcionar asistencia conducente a proteger y mejorar su medio ambiente y a garantizar el desarrollo sostenible para las generaciones actuales y futuras”, promueve la conservación y utilización sostenible de los recursos forestales por conducto de su estrategia de acción para conservación de la naturaleza. Samoa es uno de sus países miembros que ha informado acerca de esta iniciativa.

VII. LECCIONES APRENDIDAS

57. Se consultó a las Partes y se les pidió que proporcionaran comentarios sobre las lecciones aprendidas en sus países acerca de la ordenación sostenible de la diversidad biológica forestal. En las respuestas recibidas se observa el consenso que surge sobre la importancia de: i) programas de sensibilización, educación y comunicaciones públicas para promover prácticas sostenibles; ii) investigación y supervisión de la diversidad biológica forestal; iii) establecimiento de mecanismos de participación y de creación de capacidad; iv) gestión multifuncional y adaptable de silvicultura.

58. La República Checa ha indicado que la educación del público es una de las inquietudes principales en la ordenación forestal sostenible. Esta cuestión ha estado a la cabeza del orden del día después de la política estatal sobre silvicultura de 1995, alentando, entre otras cosas, a la capacitación profesional del personal. El Gobierno de la República de Moldova informa que ha insistido en gran manera en los programas educativos y en la capacitación del personal en el campo de la diversidad biológica y protección de los paisajes y ha iniciado varios cursos dirigidos a este fin. Polonia y Finlandia señalaron la intervención de interesados pertinentes en campañas educativas y de información como requisito necesario para lograr la gestión sostenible. Además de su intervención Chipre y Samoa destacaron que eran necesarios más esfuerzos, más recursos y un mayor compromiso a largo plazo para que los programas beneficiaran eficazmente a las comunidades locales.

59. Argentina informó que considera que el logro de la gestión sostenible es un proceso lento y costoso que requiere esfuerzos importantes de investigación para reunir sistemáticamente información pertinente y aumentar la capacidad y la toma de conciencia de las comunidades locales. De hecho la necesidad de ulterior investigación y supervisión de la diversidad biológica y la compartición de la información surgieron también como asuntos prioritarios en muchos países. Una de las principales inquietudes del Gobierno de Estonia es, por ejemplo, la carencia de información y de comunicaciones entre diversas organizaciones que atienden a la gestión sostenible y al uso de la diversidad biológica. En Sudán se echa de menos una supervisión regular de los componentes de la diversidad biológica que influye en la gestión de esta diversidad biológica. Finlandia reconoce que es necesario mejorar los sistemas de supervisión de la diversidad biológica forestal para proporcionar, por ejemplo, más información detallada sobre los impactos socioeconómicos de la conservación de los bosques. En opinión de Guatemala, la disponibilidad de información para todos los interesados es crucial, de lo que se deduce la necesidad de preparar un sistema de supervisión a escala nacional y regional con miras a recopilar y compartir información sobre lecciones aprendidas y experiencias pertinentes todo lo cual se está convirtiendo en asunto prioritario.

60. La consulta a las comunidades locales y la creación de capacidad son también otras dos cuestiones prioritarias que señalaron varios países como medio para mejorar la ordenación sostenible de los bosques. Canadá indicó que la clave de este país para llegar con éxito a una ordenación forestal sostenible está relacionada con consultas amplias: consultas permanentes del sector público y privado que han tenido como resultado principios forestales sostenibles que abarcan todos los aspectos y los correspondientes compromisos. Por ejemplo, se elaboró la cuarta estrategia forestal nacional (1998-2003) con aportes de personas y organizaciones interesadas. Nigeria reconoce también por su experiencia la necesidad de centrar la gestión de bosques protegidos en el pueblo y en sus comunidades y la de promover la equidad en los beneficios que dimanar de la utilización de los componentes de la diversidad biológica. Varios países se han dado cuenta de que una gestión deficiente es frecuentemente el resultado

de carencia de recursos y de capacidad. Por ejemplo, en Omán, los organismos nacionales responsables de las cordilleras, de la silvicultura y de los recursos naturales tienen habitualmente una carencia de personal y de fondos suficientes. Samoa comparte la misma inquietud sobre la falta de recursos humanos y financieros. Colombia destacó que debería también proporcionarse más asistencia a las comunidades locales en términos de tecnologías adecuadas para la gestión y transformación de los productos forestales.

61. En cuanto a los enfoques metodológicos, parece haber una comprensión común de la importancia de la ordenación forestal sostenible como marco conveniente para vincular los objetivos de conservación y de desarrollo. La gestión multifuncional de los bosques puede ser un instrumento para integrar la conservación a los usos sostenibles de los bosques. Los procesos de gestión adaptable, así como los paradigmas de gestión de ecosistemas, son medios eficaces que han de explorarse más a fondo. Con este objetivo, el Gobierno alemán informó que había estudiado y presentado documentos acerca de los vínculos entre la ordenación forestal sostenible y el enfoque por ecosistemas.

Anexo I

**ELEMENTO 1, META 4, OBJETIVO 1 DEL PROGRAMA DE TRABAJO AMPLIADO SOBRE
DIVERSIDAD BIOLÓGICA FORESTAL**

META 4: Fomentar la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal

Objetivo 1: Promover la utilización sostenible de los recursos forestales para mejorar la conservación de la diversidad biológica forestal

Actividades:

- 4.1.1 Apoyar las actividades de las comunidades indígenas y locales que supongan el empleo de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en la ordenación de la diversidad biológica.
- 4.1.2 Elaborar, apoyar y promover programas e iniciativas que tengan en cuenta la utilización sostenible de productos forestales madereros y no madereros.
- 4.1.3 Apoyar la cooperación y los trabajos regionales sobre utilización sostenible de productos y servicios forestales madereros y no madereros, en particular, mediante la transferencia de tecnología y la creación de capacidad dentro de las regiones y entre las mismas.
- 4.1.4 Mejorar las prácticas de ordenación y planificación forestal que incorporen valores socioeconómicos y culturales para apoyar y facilitar la utilización sostenible.
- 4.1.5 Promover la labor de cooperación sobre la utilización sostenible de los productos y servicios forestales y su relación con la conservación de la diversidad biológica con otros miembros de la Asociación de Colaboración sobre los Bosques.
- 4.1.6 Fomentar la aplicación de programas de certificación forestal voluntaria verosímiles por terceros que tengan en cuenta los criterios pertinentes de la diversidad biológica forestal y que serán objeto de auditoría, teniendo en consideración los derechos e intereses de las comunidades indígenas y locales.
- 4.1.7 Establecer lugares de demostración que sirvan de ejemplo de la conservación forestal y de la obtención sobre el terreno de bienes y servicios mediante la ordenación forestal sostenible, que sean también representativos de diferentes tipos de bosques, temas y necesidades regionales, mediante monografías.
- 4.1.8 Facilitar y apoyar un sector privado responsable comprometido con las prácticas sostenibles de recolección y con el cumplimiento de las leyes nacionales mediante la elaboración y observancia eficaces de leyes sobre recolección sostenible de recursos madereros y no madereros.

Anexo II

CUESTIONARIO

1. Política y planificación

- 1.1 ¿Ha emprendido su país o está en vías de emprender cambios estructurales (nueva legislación, creación de nuevas instituciones) para promover la gestión sostenible y la utilización de la diversidad biológica forestal y la participación en los beneficios?
- 1.2 ¿Cómo tiene en cuenta su país o su organización las necesidades de las generaciones futuras al planificar la ordenación sostenible y la utilización de los recursos biológicos forestales y la participación en los beneficios?
- 1.3 ¿Cuáles son las políticas y/o programas que su país u organización han aplicado para promover la ordenación sostenible y la utilización de los recursos biológicos forestales, así como la participación en los beneficios dimanantes de su utilización? (Proporcione ejemplos)
- 1.4 ¿En las prácticas de planificación de su gobierno u organización para la utilización sostenible de los recursos forestales se incorporan los valores socioeconómicos y culturales? ¿De qué forma? (Proporcione ejemplos)

2. Comunidades indígenas y locales

- 2.1. ¿Se han elaborado estos programas para promover la ordenación sostenible y la utilización de los recursos biológicos forestales, dirigidos a necesidades concretas de las comunidades indígenas y locales incluidas las actividades que prestan apoyo a estas comunidades indígenas y locales implicadas en la utilización de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en la gestión de la diversidad biológica? (Proporcione ejemplos)

3. Instrumentos y criterios

- 3.1 ¿Evalúa y calcula su país el valor económico de los bienes y servicios de la diversidad biológica forestal. De ser así, ¿cuáles son los instrumentos, criterios y mecanismos de notificación empleados?
- 3.2 ¿Cuáles son los instrumentos de planificación y de modelado que está promoviendo su país u organización para la gestión sostenible y la utilización de la diversidad biológica forestal?
- 3.3 ¿Cuáles son los criterios e indicadores que está aplicando su país u organización para supervisar la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal y para evaluar el progreso logrado en la aplicación de las políticas de gestión sostenible?
- 3.4 ¿Promueve su país la utilización y gestión sostenible de recursos forestales no madereros (NTFR)? De ser así, proporcione información sobre modalidades e instrumentos de gestión NTFR y utilización.
- 3.5 ¿Vigila su país u organización los usos no sostenibles de la diversidad biológica forestal de ser así cuáles son los instrumentos, métodos, criterios y mecanismos de notificación utilizados?

4. Planes de certificación

- 4.1 ¿Alienta su país a la aplicación de planes voluntarios de certificación independiente sobre bosques en los que se tengan en cuenta los criterios pertinentes de diversidad biológica forestal, los derechos de las comunidades indígenas y locales y la gestión NTFR?

5. Cooperación

- 5.1. ¿Presta apoyo y contribuye su país u organización a iniciativas de cooperación regional y trabaja sobre la utilización sostenible de productos y servicios forestales, incluidos los programas de transferencia de tecnología y creación de capacidad? De ser así, proporcione ejemplos.

6. Lecciones aprendidas y recomendaciones

- 6.1 ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en su país u organización en cuanto atañe a la gestión sostenible y utilización de la diversidad biológica y a la participación en los beneficios? Y ¿cuáles son las inquietudes concretas que su país u organización tiene respecto a estas cuestiones?

- 6.2. Proporcione su opinión y recomendaciones basadas en la experiencia de su país u organización para la ordenación sostenible y utilización de los recursos biológicos forestales y para la participación en los beneficios.
